



NOTARÍA 2

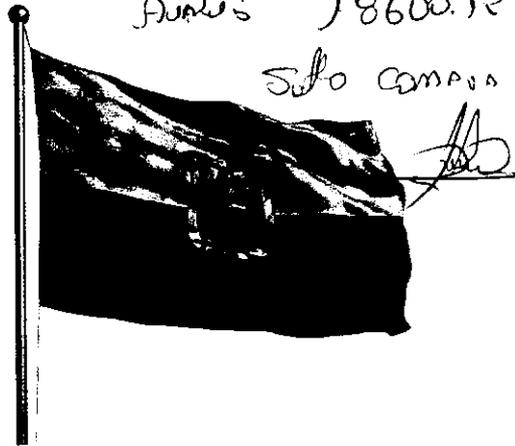
Cantón Manta

Abg. Patricia Mendoza Briones

2151308

Años 1860.12

Solo Compañía Ucm



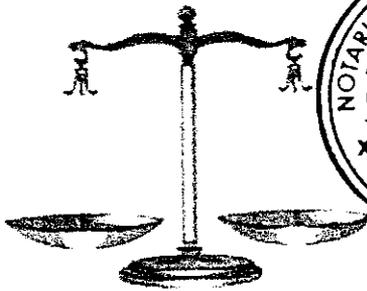
ESCRITURA

Autorizada por la
Abogada

Patricia Mendoza Briones

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA
PÚBLICA



ESCRITURA

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES: OTORGAN LOS SEÑORES MONICA PATRICIA ANDRADE MENENDEZ; y, JAVIER ENRIQUE HEINERT VELASQUEZ A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑORES DIEGO RAUL TRAMPUZ FORTIS Y MARIA BELEN ROSAS CEVALLOS.-

CUANTIA: \$ 18.600,12

CÓDIGO NÚMÉRICO: 20171308002P.00095

CUANTIA: INDETERMINADA

AUTORIZADA EL DIA 16 DE ENERO DEL AÑO 2017

CONFERI PRIMERA COPIA EL DIA 16 DE ENERO DEL 2017

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES

NOT02

UNO

.00



Factura: 001-002-000023869



20171308002P00095



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Forma N°:	20171308002P00095					
ACTO O CONTRATO:						
COMPRVENTA						
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE ENERO DEL 2017, (10:34)					
OTORGADO POR						
Nombre/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
ANDRADE MENENDEZ HUGO ALFREDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1307182830	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	MONICA PATRICIA ANDRADE MENENDEZ
ANDRADE MENENDEZ HUGO ALFREDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1307182830	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	JAVIER ENRIQUE HEINERT VELASQUEZ
A FAVOR DE						
Nombre/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
TRAMPUZ FORTIS DIEGO RAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312783812	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
ROSAS CEVALLOS MARIA BELEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312738998	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN:						
Provincia	Cantón		Parroquia			
	MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:						
EL APODERADO DE LOS VENEDORES SEÑALAN COMO DOMICILIO LA CIUDAD DE MANTA, TELÉFONO 0994137333, CORREO ELECTRÓNICO HUGOANDRADEMENENDEZ @ YAHOO.ES; LA PARTE COMPRADORA SEÑALA COMO DOMICILIO LA CIUDAD DE MANTA, TELÉFONO 0979935991, CORREO ELECTRÓNICO DIEGOTF @LIVE HOTMAIL.COM, EN LA QUE PODRÁN SER NOTIFICADOS EN CASO DE CONTROVERSIA.-						
OBSERVACIONES:						
VALOR DEL ACTO O CONTRATO:						
18612.00						

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEGUNDA DE
ABG. PATRICIA MENDOZA
DIR. AVENIDA 24 DE MAYO
TELEFONOS 0994257214 - 0524225



FACTURA NUMERO: 001-002-000023869

CODIGO NUMERICO: 20171308002.P00095

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES: OTORGAN LOS SEÑORES MONICA PATRICIA ANDRADE MENENDEZ; y, JAVIER ENRIQUE HEINERT VELASQUEZ A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑORES DIEGO RAUL TRAMPUZ FORTIS Y MARIA BELEN ROSAS CEVALLOS.-

CUANTIA: \$ 18.600,12

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes dieciséis de enero del año dos mil diecisiete, ante mí Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del Cantón, Comparecen, por una parte el señor HUGO ALFREDO ANDRADE MENENDEZ, quien dice ser de estado civil casado, con número de cédula uno tres cero siete uno ocho dos ocho tres guión cero, en su calidad de Apoderado de los señores MONICA PATRICIA ANDRADE MENENDEZ; y, JAVIER ENRIQUE HEINERT VELASQUEZ, tal como consta del poder especial celebrado en la Notaría Cuarta del Cantón Manta en fecha diez de septiembre del dos mil quince y poder celebrado en la ciudad de Newark, Estado de New Jersey, Estados Unidos de América de fecha treinta de noviembre del

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

[Handwritten signature and scribbles]

dos mil dieciséis, mismo que se adjunta al protocolo como habilitante; y, a quienes en adelante se les denominará como **"APODERADO DE LOS VENEDORES"**; y, por otra parte el señor **DIEGO RAUL TRAMPUZ FORTIS**, con número de cédula uno tres uno dos siete ocho tres ocho uno guión dos; y, señora **MARIA BELEN ROSAS CEVALLOS**, con número de cédula uno tres uno dos siete tres ocho nueve nueve guión ocho; quienes dicen ser casados entre sí; ambos por sus propios derechos y a quienes en adelante se les denominará como **"LOS APODERADORES"**.- Además los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad; sin parentesco entre las partes y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta escritura como habilitante, doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que

Abg. Patricia Mendoza Briones
Metodología Pública Segundo
Mónica María - Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA
 ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIR. AVENIDA 24 DE MANTA
 TELEFONOS. 0994257114 057333



eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue:

SEÑORA NOTARIA.- En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase usted señora Notaria insertar una de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, por una parte el señor **HUGO ALFREDO ANDRADE MENENDEZ**, de estado civil casado, con número de cédula uno tres cero siete uno ocho dos ocho tres guión cero, en su calidad de Apoderado de los señores **MONICA PATRICIA ANDRADE MENENDEZ**; y, **JAVIER ENRIQUE HEINERT VELASQUEZ**, tal como consta del poder especial celebrado en la Notaría Cuarta del Cantón Manta en fecha diez de septiembre del dos mil quince y poder celebrado en la ciudad de Newark, Estado de New Jersey, Estados Unidos de América de fecha treinta de noviembre del dos mil dieciséis, mismo que se adjunta al protocolo como habilitante; y, a quienes en adelante se les denominará como **"APODERADO DE LOS VENEDORES"**; y, por otra parte el señor **DIEGO RAUL TRAMPUZ FORTIS**, con número de cédula uno tres uno dos siete ocho tres ocho uno guión dos; y, señora **MARIA BELEN ROSAS CEVALLOS**, con número de cédula uno

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manta - Ecuador

tres uno dos siete tres ocho nueve nueve guión ocho;
casados entre sí; ambos por sus propios derechos y a
quienes en adelante se les denominará como "LOS

COMPRADORES".- SEGUNDA: ANTECEDENTES: Los ex cónyuges

señores MONICA PATRICIA ANDRADE MENENDEZ; y, JAVIER
ENRIQUE HEINERT VELASQUEZ, dentro de la sociedad
conyugal, adquirieron un lote de terreno ubicado en
la Lotización LOUMENHI, signado con los Lotes No.

Siete y ocho de la Manzana "A", mediante escritura de

compraventa de derechos y acciones, celebrada en la

Notaría Cuarta del Cantón Manta en fecha catorce de

marzo de mil novecientos noventa y siete è inscrita

en el Registro de la propiedad del Cantón Manta en

fecha veintiuno de marzo de mil novecientos noventa y

siete.- Lote de terreno ubicado en la Lotización

LOUMENHI, signado con los Lotes No. Siete y ocho de

la Manzana "A", con las siguientes medidas y

linderos: **POR EL FRENTE:** veintitrés metros diez

centímetros y calle dos; **POR ATRAS:** con veintitrés

metros y diez centímetros y lote No. Seis; **POR EL**

COSTADO DERECHO: con veinticuatro metros cuarenta

centímetros y calle peatonal dos; y, **POR EL COSTADO**

IZQUIERDO: con veinticuatro metros cuarenta

centímetros y lotes números tres y cuatro.- Lote de

terreno que tiene una superficie total de: QUINIENTOS 

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Avenida Ecuador

NOTARÍA SEGUNDA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: AVENIDA 24 DE MAYO
TELEFONOS: 0994257204 x 3526



SESENTA Y TRES METROS CON SESENTA Y
CENTIMETROS CUADRADOS.- **TERCERA: COMPRAVENTA:** Con los
antecedentes expuestos en la cláusula segunda, el
Apoderado de los señores **MONICA PATRICIA ANDRADE
MENENDEZ Y JAVIER ENRIQUE HEINERT VELASQUEZ,**
manifiestan que hoy tienen a bien dar en venta a
favor de los compradores los cónyuges señores **DIEGO
RAUL TRAMPUZ FORTIS Y MARIA BELEN ROSAS CEVALLOS,** los
derechos y acciones que les corresponden sobre el
Lote de terreno descrito anteriormente, lote de
terreno ubicado en la Lotización LOUMENHI, signado
con los Lotes No. Siete y ocho de la Manzana "A" de
la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las
siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:**
veintitrés metros diez centímetros y calle dos; **POR
ATRÁS:** con veintitrés metros y diez centímetros y
lote No. Seis; **POR EL COSTADO DERECHO:** con
veinticuatro metros cuarenta centímetros y calle
peatonal dos; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** con
veinticuatro metros cuarenta centímetros y lotes
números tres y cuatro.- Lote de terreno que tiene una
superficie total de: **QUINIENTOS SESENTA Y TRES METROS
CON SESENTA Y CUATRO CENTIMETROS CUADRADOS.- CUARTA:**
PRECIO.- El precio de la presente compraventa,

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

convenido entre las partes es la cantidad de: **DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS 12/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA;** justo precio que los Compradores, paga al apoderado de los Vendedores de contado y en moneda de curso legal al momento de la suscripción del presente Contrato, y que a su vez declara recibir a su entera satisfacción sin tener reclamo alguno que formular.- **QUINTA: TRANSFERENCIA.**-

EL Apoderado de los Vendedores, declara que está conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfiere a favor de los Compradores el dominio, posesión uso y goce del lote terreno ante descrito en este contrato, con todos derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí.- **SEXTA:** Sin embargo de determinarse dimensiones del lote de terreno materia de este contrato, la transferencia de dominio se efectúa dentro de los linderos y especificaciones detallados en las cláusulas precedentes de esta Compraventa.- **SEPTIMA:**

SANEAMIENTO.- Los Compradores, aceptan la transferencia de dominio que El Apoderado de los vendedores realiza a su favor, obligándose por tanto la parte Vendedora, al saneamiento por evicción y

Abg. Patricia Mendoza Britones
Notaria Pública Segunda
Montevideo, Uruguay

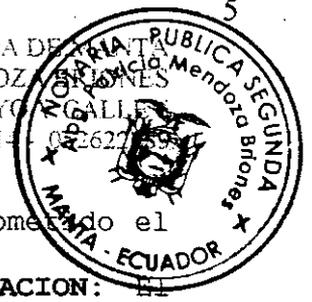
0102

CINCO



.00

NOTARIA SEGUNDA DE
ABG. PATRICIA MENDOZA
DIR: AVENIDA 24 DE MAYO
TELEFONOS: 0994257211



vicios redhibitorios a que pudieran estar sometido el
indicado lote de terreno.- **OCTAVA: DECLARACION:**

señor **HUGO ALFREDO ANDRADE MENENDEZ**, declara que el
lote de terreno de propiedad de sus Poderdantes los
señores **MONICA PATRICIA ANDRADE MENENDEZ**; y, **JAVIER
ENRIQUE HEINERT VELASQUEZ**, que se vende mediante este
instrumento no se encuentra hipotecado, embargado, ni
prohibido de enajenar conforme consta en el
certificado de Solvencia del Registrador de la
Propiedad que se agrega como documento habilitante.-

NOVENA: GASTOS.- Todos los gastos, honorarios e
impuestos que ocasione la celebración del presente
contrato serán cubiertos por los Compradores.-

DECIMA: DECLARACION DE LOS COMPRADORES.- Los
Compradores, declaran que los valores que utilizarán
para la compra del lote de terreno que adquieren por
intermedio de este instrumento no provienen de fondos
obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios
de lavado de dinero o del narcotráfico, en
consecuencia los compradores eximen a los Vendedores
de toda responsabilidad aún ante terceros si la
presente declaración es falsa o errónea. Así mismo,
se autoriza a los vendedores a realizar el análisis
que considere pertinente e incluso a informar a las

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador

autoridades correspondientes si fuere el caso.-

DECIMA PRIMERA: Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaria provienen de fondos lícitos.- **DECIMA SEGUNDA:**

ACEPTACIÓN Y JURISDICCIÓN: Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato por así convenir a sus intereses y estar conforme con lo estipulado, **el** apoderado de los vendedores señalan como domicilio la ciudad de Manta, teléfono

0994137333, correo electrónico hugoandrademenendez @ yahoo.es; la parte compradora señala como domicilio

la ciudad de Manta, teléfono 0979935991, correo electrónico diegotf @live hotmail. com, en la que

podrán ser notificados en caso de controversia.- Los contratantes aceptan y se ratifican en el contenido

del presente instrumento, por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en

seguridad de los bienes objeto de este contrato, y manifiestan que en el caso de futuras reclamaciones

se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta.- **DECIMA TERCERA: INSCRIPCION.-** La parte

vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el

Registro de la Propiedad correspondiente.- **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria, se servirá agregar las

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador

NOTARIA PUBLICA

NOTARIA SEGUNDA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y 6
TELEFONOS: 099427214 - 09942583



demás cláusulas de estilo para la completa
de este contrato. (Firmado) ABG. XAVIER VOELCKER
CHAVEZ, con Matrícula 13-1984-12 FORO DE ABOGADOS DE
MANABI.- Hasta aquí la minuta que junto con los
documentos anexos y habilitantes que se incorporan
queda elevada a escritura pública con todo el valor
legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y
cada una de sus partes, para la celebración de la
presente escritura se observaron los preceptos y
requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que
le fue a los comparecientes por mí la notaria, se
ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando
incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo
cuanto doy fe.-

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador

Elaborado R.M.S.P.



HUGO ALFREDO ANDRADE MENENDEZ
C.C.No. 1307182830
APODERADO DE MONICA PATRICIA
ANDRADE MENENDEZ; Y, JAVIER
ENRIQUE HEINERT VELASQUEZ

NOTARIA SEGUNDA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 6
TELEFONOS: 099427214 - 4525583



demás cláusulas de estilo para la completa
de este contrato. (Firmado) ABG. XAVIER VOELCKER
CHAVEZ, con Matrícula 13-1984-12 FORO DE ABOGADOS DE
MANABI.- Hasta aquí la minuta que junto con los
documentos anexos y habilitantes que se incorporan
queda elevada a escritura pública con todo el valor
legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y
cada una de sus partes, para la celebración de la
presente escritura se observaron los preceptos y
requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que
le fue a los comparecientes por mí la notaria, se
ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando
incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo

cuanto doy fe. -

Elaborado R.M.S.P.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador



HUGO ALFREDO ANDRADE MENENDEZ
C.C.No. 1307182830
APODERADO DE MONICA PATRICIA
ANDRADE MENENDEZ; Y, JAVIER
ENRIQUE HEINERT VELASQUEZ

En
Nº
Ma

DIEGO RAUL TRAMPUZ FORTIS
C.C.No. 131278381-2



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Mendoza Briones

BELEN ROSAS CEVALLOS
No. 1312230998



NOTARIA

Conforme a

Código Catastral
Fecha de Aprobación
Información

LINDEROS

Lote de terreno
A, que tiene
calle dos.
DERECHOS
IZQUIERDOS
Superficie
CENTIMETROS
ENCUENTRO

RESUMEN DE

Libro
COMPRA VENTA

MOVIMIENTO

Registro de
[1 / 1]

Inscrito el :

Nombre del C
Oficina donde

Cantón Notaria

Escritura/Jui

Fecha de Oto

Fecha Resolu

a.- Observaci

COMPRA V

con los lote

METROS C

b.- Apellidos,

Calidad

COMPRADOR

VENDEDOR

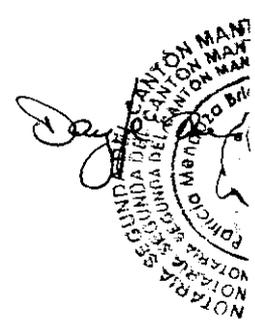
TOTAL DE

Libro

COMPR

<< T c

Certificación imp





Ficha Registral-Bien Inmueble
55477

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
 Telf.052624758
 www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17000900, certifico hasta el día de hoy 13/01/2017 8:25:21, la Ficha Registral Número 55477.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial:
 Fecha de Apertura: miércoles, 30 de marzo de 2016
 Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
 Parroquia: MANTA



LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Lotización Loumenhi, signado con los lotes No. Siete y Ocho de la manzana A que tiene los siguientes linderos y medidas. **POR EL FRENTE:** Veintitrés metros diez centímetros y calle dos. **POR ATRAS:** Veintitrés metros y diez centímetros y lote No. seis, **POR EL COSTADO DERECHO:** Veinticuatro metros cuarenta centímetros y calle peatonal dos; y **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Veinticuatro metros cuarenta centímetros y lotes números tres y cuatro, teniendo una Superficie total de **QUINIENTOS SESENTA Y TRES METROS CON SESENTA Y CUATRO CENTIMETROS CUADRADOS.** **SOLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES 486 21/mar./1997	296	296

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

COMPRA VENTA

Fecha: viernes, 21 de marzo de 1997 Número de Inscripción: 486
 Cantón: MANTA Número de Repertorio: 959 Folio Inicial: 296
 Lugar donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final: 296
 Notaría: MANTA
 Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 de marzo de 1997
 Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES. Lote de terreno ubicado en la Lotización Loumenhi, signado con los lotes números siete y ocho de la manzana A, con una Superficie total de **QUINIENTOS SESENTA Y TRES METROS CON SESENTA Y CUATRO CENTIMETROS CUADRADOS.**

Partes, Nombres y Domicilio de las Partes:

Partes	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1305280438	ANDRADE MENENDEZ MONICA PATRICIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	400000000001934	MENDOZA PONCE MARIA DOLORES	CASADO(A)	MANTA	

LISTA DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Acto	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	1

Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de
 Manta-EP
13 ENE. 2017
 Pag 1 de 2



Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador



Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 8:25:21 del viernes, 13 de enero de 2017

A petición de: TRAMPUZ FORTIS DIEGO.RAUL

Realizado por : KLEIRE SALTOS

1313163699.

[Handwritten signature]

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

13 ENE. 2017



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

702 OCH

GOBI



109969

LA TESO

petición verbal
municipal que co
go por concep

ANDRADE

or consiguiente

VALIDO
215190

Manta,

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



109969

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

ANDRADE MENENDEZ MONICA PATRICIA

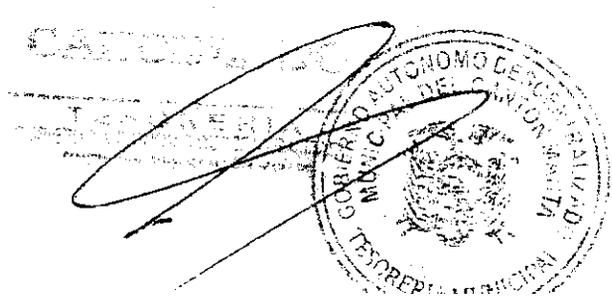
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Manta, 03 de OCTUBRE de 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
2151908000 CIUD.LOUMENHI MZ-A LOTES 7-8

Manta, tres de octubre del dos mil diesiseis



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



080413



DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
 vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
 perteneciente a ANDRADE MENENDEZ MONICA PATRICIA
 ubicada CIUD.LOUMENHI MZ-A LOTES 7-8
 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
 de \$18600.00 DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS DOLARES 00/100
 CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE - COMPRAVENTA

Abg. Patricia Mendosa Byñones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

NFA

Manta, 3 DE OCTUBRE DE 2016 del 20

[Firma]
 Director Financiero Municipal





Municipio Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 136000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 478 / 2611 - 477

Abg. Patricia Mendosa Briones
Notaría Pública Segunda

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0510196

OBSERVACION		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANT. de la Parroquia MANTA		2-15-19-48-000	893.64	18800.12	227928	510196
VENDEDOR						
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCION	UTILIDADES			
1303280438	ANDRADE MENENDEZ MONICA PATRICIA	CUDI LOUW/INH/ MZA A LOTES 7-8	CONCEPTO			
ADQUIRENTE			GASTOS ADMINISTRATIVOS			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCION	Impuesto Proliferal Compra-Venta			
1312738998	ROSAS CEVALLOS MARIA BELEN	SN	TOTAL A PAGAR			
			VALOR PAGADO			
			BALDO			
			VALOR			
			1,00			
			8,32			
			7,32			
			7,32			
			0,00			

EMISION: 10/3/2016 4:01 XAVIER ALCIVAR MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

[Faint signature and stamp area]



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360009980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 8 - Teléf.: 2611 - 478 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0510195

OBSERVACIÓN		Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		CODIGO CATASTRAL:	2-15-18-08-000	AREA	663,84	AVALLIO	18900,12	CONTROL	227927	TITULO N°	610195
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	VENDEDOR	DIRECCIÓN	ALCABALAS Y ADICIONALES									
1305280438	ANDRADE MENEZES MONICA PATRICIA		CUIDAD LUMINERHI MZA LOTES 7-8	CONCEPTO	Impuesto principal			VALOR	186,00				
		ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Quijequi				55,80				
1312738998	ROSAS CEVALLOS MARIA BELEN		SM		TOTAL A PAGAR				241,80				
					VALOR PAGADO				241,80				
					SALDO				0,00				

EMISION: 10/3/2016 4:00 XAVIER ALCIVAR MACIAS
SALDO SUETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

[Handwritten signature and stamp]



Abg. Patricia Mendoza Briones
Abogada
Calle 11 y 12
Entre Calles 11 y 12
Mantua, Ecuador

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTUA
Emergencias Teléfono: RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA
COMPROBANTE DE PAGO 000027940

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: :
NOMBRES : ANDRADE MENENDEZ MONICA PATRICIA
RAZON SOCIAL: CIUD. LOUMENHI MZ-A LTS. 7-8
DIRECCION :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCION PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 06/10/2016 14:01:46
FECHA DE PAGO:

VALOR DESCRIPCION VALOR.00

VALOR	DESCRIPCION	VALOR.00
3.00	TOTAL A PAGAR	

VALIDO HASTA: miércoles, 04 de enero de 2017
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS
PODER ESPECIAL N° 5847 / 2016

Tomo . Página 5847



En la ciudad de Newark, Estado de NEW JERSEY, ESTADOS UNIDOS AMERICA, el 30 de noviembre de 2016, comparece(n) **JAVIER ENRIQUE HEINERT VELASQUEZ**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, de estado civil **Casado**, Cédula de ciudadanía número **1303509556**, con domicilio en **73 46TH ST APT 1 WEEHAWKEN NJ 07086, ESTADOS UNIDOS AMERICA**, legalmente capaz(es) a quien(es) de conocer fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **PODER ESPECIAL**, suficiente y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **HUGO ALFREDO ANDRADE MENENDEZ**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, con Cédula de ciudadanía número **1307182830**, con domicilio avenida entre calles 10 y 11 de la ciudad de Manta, para que en su nombre y representación proceda a dar en venta real enajenación perpetua el inmueble consistente **en un lote de terreno, ubicado en lotización Toumenhi, lotes SIETE y OCHO, manzana A, de la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador**; para cuya identificación precisa se tomarán en cuenta los datos de linderos, medidas y más datos constantes en los actuales títulos de dominio y que se tendrán como expresamente incorporados a este instrumento, en consecuencia, el(la) mandatario(a) nombrado(a) queda facultado(a) para contratar corretaje inmobiliario; para fijar el precio y recibir el dinero de la venta, suscribir a su nombre la promesa de compra-venta y/o las escrituras definitivas de venta y autorizar el pago de impuestos si existieren, y en general ejecutar cuanto trámite y diligencias propias de este tipo de negociación sean necesarias, entregar el inmueble libre de todo impedimento legal para la venta, incluyendo levantamiento de hipotecas o patrimonio familiar; además queda facultado(a) a suscribir las escrituras públicas de venta del inmueble antes indicado, e igualmente, podrá realizar todo trámite legal para la libre disposición del mismo. El(la,los) poderdante confiere(n) a su mandatario(a) todas las facultades comunes y especiales dispuestas en la Ley y en especial las tipificadas en los artículos 41, 43 y siguientes del Código Orgánico General de Procesos, que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato a fin de que no sea la falta de autorización la que impida su estricta ejecución. Hasta aquí la voluntad expresa del (de las, los) poderdante(s). Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente a (los, las) otorgantes se ratifica en su contenido y aprobando todas sus partes firma al pie conmigo en la ciudad y fechas antes mencionadas, de todo lo cual doy fe.-

Abg. Patricia Briones
Notaria Pública de Segunda Categoría
Manta - Ecuador

Heinert

JAVIER ENRIQUE HEINERT VELASQUEZ

Wellington
WELLINGTON WILLIAM RUBIO MENDEZ

VICECONSUL DEL ECUADOR

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW JERSEY .- Dado y sellado, el 30 de noviembre de 2016

Wellington
WELLINGTON WILLIAM RUBIO MENDEZ
VICECONSUL DEL ECUADOR



Cancel Consular: II 6.2
Valor: \$30,00



NOT02 DIECISEIS

CONSEJO DE LA
JUDICATURA

Número: 002-002-000010549



20151308004P04078



NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENEDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

20151308004P04078						
ACTO O CONTRATO:						
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL						
OTORGAMIENTO:		10 DE SEPTIEMBRE DEL 2015				
OTORGADO POR						
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
ANDRADE MENEDEZ MONICA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1305280438	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE						
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Provincia	Cantón		Parroquia			
	MANTA		MANTA			
DOCUMENTO:						
SERVACIONES:	A FAVOR DEL SEÑOR HUGO ANDRADE MENEDEZ					
ACTO O	INDETERMINADA					

Abg. Patricia Menéndez Cedeño
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENEDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA





CODIGO: 20151308004P04078

COPIA



PODER ESPECIAL : OTORGA LA SEÑORA MONICA PATRICIA ANDRADE MENENDEZ; A FAVOR DEL SEÑOR HUGO ALFREDO ANDRADE MENENDEZ.-

CUANTIA : INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves diez de septiembre del año dos mil quince, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, comparece y declara, en calidad de "MANDANTE O PODERDANTE", la señora **MONICA PATRICIA ANDRADE MENENDEZ**, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cedula de ciudadanía que corresponde al número uno tres cero cinco dos ocho cero cuatro tres guión ocho, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura como habilitante. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertida que fue la compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura de **PODER ESPECIAL**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta cuyo tenor literario como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de PODER ESPECIAL, al tenor de las siguientes cláusulas:

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Elyse Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



PRIMERA: INTERVINIENTE.- Interviene, otorga y suscribe el presente Poder Especial, la señora **MONICA PATRICIA ANDRADE MENENDEZ**, a quien denominará como "MANDANTE o PODERDANTE"; quien declara ser ecuatoriana mayor de edad, hábil y con capacidad legal suficiente para obligarse conforme a la ley. **SEGUNDA.- PODER ESPECIAL.** - Declara la Mandante señora **MONICA PATRICIA ANDRADE MENENDEZ**, quien libre y voluntariamente que es su voluntad conferir Poder Especial, amplio y suficiente como en derecho se requiere a favor del señor **HUGO ALFREDO ANDRADE MENÉNDEZ**, portador de la cedula de ciudadanía número uno tres cero siete uno ocho dos ocho tres guión cero cuatro ecuatoriano, mayor de edad, para que en su nombre y representación, realice los siguientes actos: **a)** Proceda a tramitar la Apertura de la Sucesión de los bienes hereditarios dejado por su madre la Causante Luz Aurora Menéndez Moreira; **b)** Concurra ante cualquier Notaria Pública del Ecuador o Juzgados de lo Civil, Juzgado de la Familia, Niñez y Adolescencia de la República del Ecuador y solicite la Posesión Efectiva, Juicio de Inventario, de los Bienes dejados por el citado Causante, suscribiendo para el efecto, las peticiones y/o contratos públicos respectivos; **c)** Tramite, solicite y suscriba la Partición de los bienes hereditarios, sea judicial o extrajudicialmente y autorice la legalización e inscripción en el Registro correspondiente; autorizándolo para que reciba y acepte los bienes objeto de la partición. **d)** Concurra al Servicio de Rentas Internas de Manabí y tramite lo relacionado al impuesto a la herencia, solicite clave, suscriba los documentos pertinentes y realice el pago respectivo, inclusive reconozca firmas y rúbricas del Mandante, de exigirlo alguna autoridad competente. **e)** Administre en forma plena los bienes hereditarios recibidos por sucesión o donación, los bienes como derechos y acciones, equitativa entre todos los herederos, en caso de ser necesario. **g)** En fin realice los bienes e inmuebles dejados por la señora Moreira, quedando facultado al mismo Poderdante; en caso de ausencia de la Poderdante del mandato conferido. **h)** Disponga de todo bien inmueble de mi propiedad, para el efecto de compra-venta, aceptación de compra-venta, aceptación de compra-venta, quedando facultado el Mandante para el ejercicio de este derecho, solo para efectos de la presente, al indicado Procurador Judicial y ocho y siguientes prerrogativas del Artículo 14 del Código de Procedimiento Judicial, si requieren de cláusula de autorización del Procurador Judicial.

ESTILO.- Usted señora [Nombre] para la perfecta validez de este Poder Organte.- Hasta aquí la

Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta, Manabí



Abg. Patricia Mendez Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

resente Po
 a quien
 equator
 e conform
 ra MON
 su volun
 re a fav
 edula
 n cem
 alice los
 bienes
 ra, b)
 Civil,
 licite
 ado
 os
 sa
 o

enes hereditarios recibidos como objeto de la partición; f) Proceda a dar en venta
 cesión o donación, los bienes recibidos como objeto de la partición extrajudicial
 como derechos y acciones, y, los valores recibidos serán repartidos en
 equitativa entre todos los herederos, realice escritura de terminación de comunidad, de
 ser necesario. g) En fin realice todo lo concerniente a la sucesión de los Bienes
 muebles e inmuebles dejado por su madre la Causante Luz Aurora Menéndez
 Moreira, quedando facultado para realizar lo que fuere menester como si fuera
 el mismo Poderdante; en cualquier entidad pública o privada, de tal forma que la
 ausencia de la Poderdante no constituya obstáculo alguno para el fiel cumplimiento
 del mandato conferido. h) A la vez faculto a mi mandatario para que venda cualquier
 bien inmueble de mi propiedad, firme cuantas escrituras sean necesarias, sean estas,
 de compraventa, aceptación, aclaración, rectificación.- i) en caso de ser necesario
 queda facultado el Mandatario para delegar el presente poder a un profesional del
 derecho, solo para efectos de Procuración Judicial, para tal efecto le son atribuidas
 al indicado Procurador todas las facultades determinadas en los Artículos treinta
 y ocho y siguientes del Código de Procedimiento Civil, inclusive ostentar las
 prerrogativas del Artículo cuarenta y cuatro del mismo cuerpo legal, que de por
 sí requieren de cláusula especial; de tal forma que no exista obstáculo alguno y
 el Procurador Judicial pueda defender los derechos del Poderdante.- LA DE
 ESTILO.- Usted señora Notariá, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo
 para la perfecta validez de este instrumento, como es la voluntad de su
 Morgante.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que



Abg. Eliseo Cedeño Meda
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada GABRIELA ECHEVERRIA MACIAS, matricula número : trece guión de mil cinco guión sesenta y uno. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leído que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE. - *g*

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 No. 130528043-8
 CEBULA
 CIUDADANO
 APELLIDOS Y SOBORNOS
 ANDRADE MENENDEZ
 MONICA PATRICIA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO 1987-11-29
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO

Monica Andrade Menendez



MONICA PATRICIA ANDRADE MENENDEZ
 C.C.No. 130528043-8

ELECCION
 ANDRADE
 MANABI
 MANTA
 SANCION M...
 DELEGACION
 4423

Elsye Cedeno Menendez

Abg. Elsy Cedeno Menendez
 NOTARIA PUBLICA CUARTA DE MANTA

Adv. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador



NOTARIA PUBLICA CUARTA
 Manta, Manabí

Notaria Pública Cuarta
 Manta

CONSEJO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 NACIONAL GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENEJACIÓN
 CENEJACIÓN N.º 130528043-8
 CÉDULA
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ANDRADE MEMENDEZ
 MONICA PATRICIA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANTA
 MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO 1987-11-29
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OBTENCIÓN ESTUDIANTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ANDRADE OCHOA HUGO ALFREDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MENENDEZ HORRERA LIZ AINORA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2015-09-08
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-09-08



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE DEVOTACIÓN
 ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
 130528043-8-007-0263
 ANDRADE MEMENDEZ MONICA PATRICIA
 MANABÍ MANTA
 MANTA MANTA - PEDRO FERMIN
 SANCION Multa: 65,80 CeroRap: 0 Tot USD: 65,80
 DELEGACION PROVINCIAL DE MANABÍ - 003286
 4423632 08/09/2015 15:34:46

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manabí - Ecuador



DOY FE: Que las precedentes copias que constan en en el fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta 10 SEP 2015

F. I. Cedeno
 Abg. F. I. Cedeno Menéndez
 Notaria Pública Cuarta
 Manta / Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CÉDULA No. 130718283-0
CIUDADANÍA
APELIDOS Y NOMBRES
ANDRADE MENENDEZ
HUGO ALFREDO
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1974-10-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
TALITA MERCEDES
ALAVA M

INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OBTENCION EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANDRADE OCHOA HUGO ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENENDEZ MOREIRA LUZ AURORA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2014-10-08

FECHA DE EXPIRACION
2024-10-08

COPIA AUTO
CONSTANTE
REMITO Y
ESTE PRIM
SU OTOR
FE. 7

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Membre: 887

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

008 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

008 - 0029 1307182830
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ANDRADE MENENDEZ HUGO ALFREDO

MANABI PROVINCIA
MANTA CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION 1
MANTA

PARROQUIA 1
ZONA

Presidente de la Junta

DOY FE: Que las precedentes copias que constan en en 01 fojas útiles, anversos, reversos son iguales a los originales, Manta 10 SEP 2015

Elsye Cedeno Menendez
Abg. Elsy Cedeno Menendez
Notaria Publica Segunda
Manta / Ecuador

ESTAS 05 FOJAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez



COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
ESTE PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE
SU OTORGAMIENTO.- CODIGO: 2015.13.08.004.P04075.- DOY

FE. *CP*



Elsy Cedeño Menéndez
~~Abg. Elsy Cedeño Menéndez~~
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Britones
Notaria Pública Cuarta

Precedentes
están en
anversos,
10 SEP 2015

Elsy Cedeño Menéndez
Menéndez
Charca
dor





HOY FE: Que la Escritura Pública de **PODER ESPECIAL**, otorgado por
 Sra. **MONICA PATRICIA ANDRADE MENENDEZ**, a favor del Sr.
HUGO ALFREDO ANDRADE MENENDEZ, signado con el número
0151308004P04078, de fecha diez de septiembre del año dos mil quince, fue
 autorizada por mi, cuyo original reposa en los archivos de esta dependencia
 notarial; y, a petición del Sr. **HUGO ALFREDO ANDRADE MENENDEZ**,
 con cedula numero 130718283-0, Poder que hasta la presente fecha, **NO HA
 SIDO REVOCADO** ni total ni parcialmente, **NI MODIFICADO** en ninguna
 de sus cláusulas. Por lo tanto, continúa en total y plena **VIGENCIA**.
 Desconociendo la Notaria la supervivencia de la poderdante. Manta, doce de
 enero del dos mil dieciséis. Abg. **ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria
 Pública Cuarta del Cantón Manta.



Elsye Cedeño Menéndez
 Abg. Elsy Cedeño Menéndez
 Notaria Pública Cuarta
 Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

VEINTIDOS

002-000015393



20161308004O00023



NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20161308004O00023

MATRIZ

FECHA:	12 DE ENERO DEL 2016, (8:26)
TIPO:	VIGENCIA DE PODER ESPECIAL
ESPECIFICACIONES:	PODER ESPECIAL
FECHA DE EMISIÓN:	10-09-2015
CÓDIGO:	20151308004P04078

OTORGADO POR

SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
OTORGADO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307182830

A FAVOR DE

SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO

FECHA:	VIGENCIA DE PODER ESPECIAL
FECHA DE EMISIÓN:	12-01-2016
TIPO:	PRIMER TESTIMONIO

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Abg. Patricia Menozal Bernal
Notaria Pública Segunda

SECRETARIA
NOTARIAL

002-002-000025201



20161308004000821



NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20161308004000821

MATRIZ	
FECHA:	14 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (8:30)
TIPO:	VIGENCIA DE PODER ESPECIAL
CONTENIDO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-09-2015
PROCESO:	20151308004P004078

OTORGADO POR			
SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HAUDREY HUGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307182830

A FAVOR DE			
SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
FECHA:	VIGENCIA DE PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-09-2015
PROCESO:	

Elsye Haudrey Cedeno Menendez
 NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ
 NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Abg. Patricia Menéndez Hones
 Notaría Pública Segunda
 Manta - Ecuador



FE: Que la Escritura Pública de **PODER ESPECIAL**, otorgada por la Sra. **MONICA PATRICIA ANDRADE MENENDEZ**, a favor del Sr. **HEGO ALFREDO ANDRADE MENENDEZ**, signado con el número **20151308004P04078**, de fecha diez de septiembre del año dos mil quince, fue autorizada ante mí, cuyo original reposa en los archivos de esta dependencia notarial; Poder en el cual **NO EXISTE** ninguna razón al margen de haber **SIDO REVOCADO** ni total ni parcialmente, **NI MODIFICADO** en ninguna de sus cláusulas, por lo tanto, continúa en total y plena vigencia. Desconociendo la Notaria la Supervivencia de la poderdante. Manta, catorce de septiembre del dos mil dieciséis Abg. **ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta.



Elsye Cedeño Menéndez
 Abg. Elsy Cedeño Menéndez
 Notaria Pública Cuarta
 Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

COMUNIDAD DE LA JUDICATURA



Nota: 002-002-000015393

20161308004000023

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20161308004000023

MATRIZ

FECHA:	12 DE ENERO DEL 2016, (8:28)
TIPO:	VIGENCIA DE PODER ESPECIAL
TRATO:	PODER ESPECIAL
ORGANISMO:	10-09-2015
PROTOCOLO:	20151308004P04078

OTORGADO POR

RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
MENENDEZ HUGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307182830

A FAVOR DE

RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO

TRATO:	VIGENCIA DE PODER ESPECIAL
ORGANISMO:	12-01-2016
PROTOCOLO:	PRIMER TESTIMONIO

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



FE: Que la Escritura Pública de PODER ESPECIAL, por la Sra. MONICA PATRICIA ANDRADE MENENDEZ, a favor del Sr. HUGO ALFREDO ANDRADE MENENDEZ, signado con el número 20151308004P04078, de fecha diez de septiembre del año dos mil quince, fue autorizada ante mí, cuyo original reposa en los archivos de esta dependencia notarial; Poder en el cual **NO EXISTE** ninguna razón al margen de haber **SIDO REVOCADO** ni total ni parcialmente, **NI MODIFICADO** en ninguna de sus cláusulas, por lo tanto, continua en total y plena vigencia. Desconociendo la Notaria la Supervivencia de la poderdante. Manta, catorce de septiembre del dos mil dieciséis Abg. **ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta.



Elsye Cedeño Menéndez
 Abg. Elsy Cedeño Menéndez
 Notaria Pública Cuarta
 Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador



actura: 002-002-000025201

2016130800400082

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20161308004000821

MATRIZ	
FECHA:	14 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (8:30)
CAUSA:	VIGENCIA DE PODER ESPECIAL
CONTRATO:	PODER ESPECIAL
OTORGAMIENTO:	10-09-2015
PROTOCOLO:	20151308004P004078

OTORGADO POR			
RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MENENDEZ HUGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307182830

A FAVOR DE			
RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

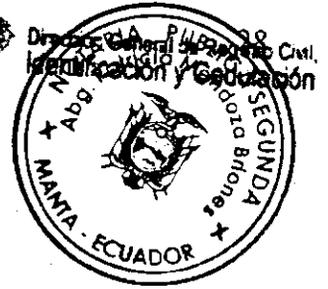
TESTIMONIO	
FECHA:	VIGENCIA DE PODER ESPECIAL
OTORGAMIENTO:	14-08-2016
PROTOCOLO:	

Elsye Haudrey Cedeno Menendez
 NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ
 NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

DECLARACION: Que el documento que antecede en numero de... 12... fojas es copia de la copia que se me fue presentada para su constatación. Manta, 14 de Septiembre del 2016.

[Signature]
 Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307182830

Nombres del ciudadano: ANDRADE MENENDEZ HUGO ALFREDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 12 DE OCTUBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALAVA M TALITA MERCEDES

Fecha de Matrimonio: 6 DE MAYO DE 1994

Nombres del padre: ANDRADE OCHOA HUGO ALFREDO

Nombres de la madre: MENENDEZ MOREIRA LUZ AURORA

Fecha de expedición: 6 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2017

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mejdoza Briones
Notaría Pública Segunda
Mantabí - Ecuador

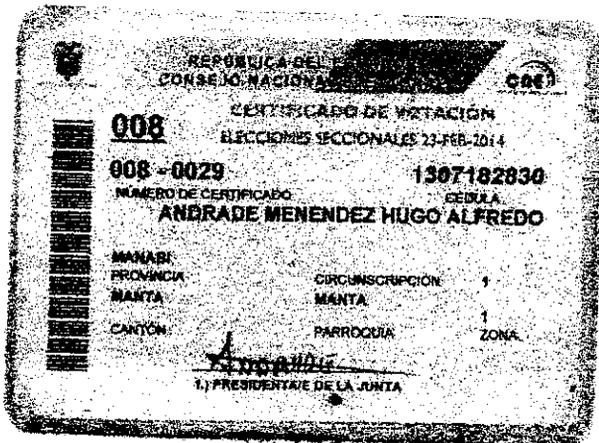
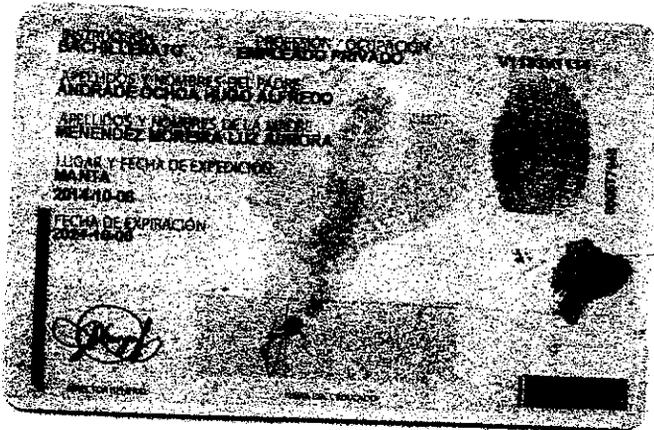


Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.16 09:13 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

YO y re: Que las precedentes
reproducciones que constan
en..... fojas y reversos,
reversos son iguales a sus
originales. Manta... 16 de Mayo de 2013

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312783812

Nombres del ciudadano: TRAMPUZ FORTIS DIEGO RAUL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTAMANTA

Fecha de nacimiento: 5 DE ENERO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROSAS CEVALLOS MARIA BELEN

Fecha de Matrimonio: 18 DE AGOSTO DE 2010

Nombres del padre: TRAMPUZ RIVERA RAUL EDUARDO

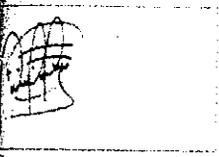
Nombres de la madre: FORTIS GORRITTI MARY JULIA ELIZABETH

Fecha de expedición: 5 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2017

Emissor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador



Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROY FUERTES
Date: 2017.01.16 10:39:10 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



do: 178-003-75108



003-75103

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRACION

CEDULA DE
 CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 TRAMPUZ FORTIS
 DIEGO RAUL
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO 1988-01-06
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 MARIA BELEN
 ROSAS CEVALLOS

Nº 131278381-2




IDENTIFICACION TELEFONICA
 APELLIDOS Y NOMBRES DE PADRE
 YRAMPAZ ROVERA RAUL EDUARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 FORTIS GERRILDA MARY JOSE ESPINOSA
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
 MANTA
 2010-02-06
 FECHA DE EXPIRACION
 2015-02-06

IDENTIFICACION ESTADANTE
 Nº 511332112

REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMERCIO NACIONAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

090
 090-0015
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 TRAMPUZ FORTIS DIEGO RAUL
 CEDULA 1312783812

MANTAS
 PROVINCIA MANTAS
 CANTÓN

ORGANIZACION PARCELA 2
 ZONA 1

AL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a los originales, Manta.....

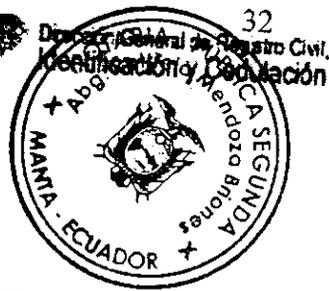
[Handwritten signature]

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

NOTA: PRESENTAR Y DOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



[Handwritten signature]
ROSAS

Número único de identificación: 1312738998

Nombres del ciudadano: ROSAS CEVALLOS MARIA BELEN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABÍ/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 4 DE ABRIL DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TRAMPUZ FORTIS DIEGO RAUL

Fecha de Matrimonio: 18 DE AGOSTO DE 2010

Nombres del padre: ROSAS RODRIGUEZ JORGE ANIBAL

Nombres de la madre: CEVALLOS ESTRELLA MARISOL

Fecha de expedición: 5 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2017

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA

Abg. Patricia Benítez Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador

179-003-75080



8-75080

[Handwritten signature]
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.16 10:39:40 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CALIFICACION

CEDULA N. 131273899-8

CEDULA
CIUDADANO
APELLIDOS Y NOMBRES
ROSAS CEVALLOS
MARI BELEN
LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANABI
2016-02-08
FECHA DE EXPIRACION
2026-02-08
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
F
ESTADO CIVIL
CASADO
CIRUNSCRIPCION
TARQUI
ZONA
1



INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION/OCCUPACION
INGENIERA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROSAS RODRIGUEZ JORGE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEVALLOS ESTRELLA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANABI
2016-02-08
FECHA DE EXPIRACION
2026-02-08

INSTRUMENTO N. 131273899-8

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 22-FEB-2014

080
080-0170
NUMERO DE CERTIFICADO
1312738998
CEDULA
ROSAS CEVALLOS MARIA BELEN

MANABI
PROVINCIA
MANABI
CANTON

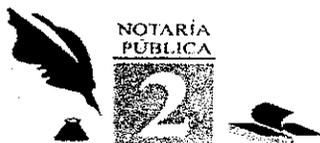
CIRUNSCRIPCION
TARQUI
PRESIDENCIA
ZONA

Maria Rosero
PRESIDENTA DE LA JUNTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Manabi - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en.....fajas utiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manabi, 16 de Agosto del 2014

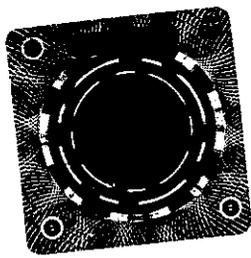
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Manabi - Ecuador



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE
TELEFONO: 052622

ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA
SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA
DE SU OTORGAMIENTO. **CÓDIGO NUMÉRICO 20171308002P00095.-**
NOTARIA.- *PM*

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda





ABOGADA

Patricia Mendoza Briones
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

Avenida 24 de Mayo y calle 7
Teléfono: 0994 257 214 / 052622583
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 140363

Nº 140363

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 47126

Fecha: 10 de febrero de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-15-19-08-000

Ubicado en: CIUD. LOUMENHI MZ-A LOTES 7-8

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 563,64 M2

Pertenece a:

Documento Identidad

Propietario

1305280438

MONICA PATRICIA ANDRADE MENENDEZ

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	18600,12
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	18600,12

Son: DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS DOLARES CON DOCE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



Impreso por: MARIS REYES 10/02/2017 15:05:47


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **TRAMPUZ FORTIS DIEGO RAUL**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABI MANTA MANTA**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1989-01-05**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
MARIA BELEN ROSAS CEVALLOS

No. **131278381-2**



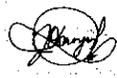


INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **TRAMPUZ RIVERA RAUL EDUARDO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **FORTIS GORRITTI MARY JULIA ELIZABETH**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MANTA 2016-02-05**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2026-02-05**

E1133I2112
 00052908

15 11 301 21

 DIRECTOR GENERAL


 FIRMA DEL CEDULADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

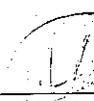
090
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

090 - 0015
 NÚMERO DE CERTIFICADO

1312783812
 CÉDULA
TRAMPUZ FORTIS DIEGO RAUL

MANABI PROVINCIA
 MANTA CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
 TARQUI PARROQUIA
1 ZONA

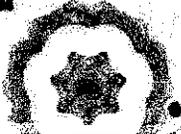


1.) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE
CITADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ROSAS CEVALLOS
 N. 131273899-8

LINEA DE NACIMIENTO
 SEXO
 FECHA DE NACIMIENTO
 NACIONALIDAD
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADO
 DIBUJO REAL
 TUMBUPIZ PORTO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ROSAS RODRIGUEZ JUAN RODRIGUEZ
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CEVALLOS BUSTAMANTE
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 SANTA
 2009-09-05
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2009-09-05

15 11 17 361 23




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

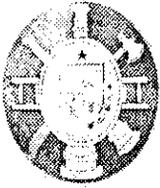
080
 080 - 0170
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 ROSAS CEVALLOS MARIA BELEN

1312738998
 CÉDULA
 ROSAS CEVALLOS MARIA BELEN

MANABI
 PROVINCIA
 MANABI
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 TARGA
 PARROQUIA
 ZONA

Maria Rosero
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: 1305280438001

COMPROBANTE DE PAGO

000027798

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Teléfono: 7621777-201111
Calle: Manta, D. Tabi

1305280438001

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:
NOMBRES: ANDRADE MENENDEZ MONICA PATRICIA
RAZÓN SOCIAL: CIUD. LOUMENHI MZ-A LTS. 7-8
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CATEGORÍA CATASTRAL:
TIPO DE PROPIEDAD:
DESCRIPCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

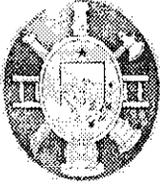
Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 11/04/2017 13:13:04
FECHA DE PAGO:

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR 00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: lunes, 10 de julio de 2017
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: 1305280438

RIR 117 99020070

COMPROBANTE DE PAGO

911 CONTRIBUCION PREDIAL - 2017

000027797

[Redacted area]

1305280438

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

ANDRADE MENENDEZ MONICA PATRICIA

C.I./R.U.C.: ANDRADE MENENDEZ MONICA PATRICIA

NOMBRES: CIUD. LOUMENHI MZ-A LTS. 7-8

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

IMPUESTO PREDIAL PREDIO: 0215190800-0000000

VALOR: \$ 18,600.12

CLASIFICACIÓN CATASTRAL: CIUD. LOUMENHI MZ-A LOTES

DIRECCIÓN PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES

CAJA: 11/04/2017 13:12:36

FECHA DE PAGO:



IMPUESTO PREDIAL	VALOR
IMPUESTO PREDIAL	79
INTERESES	0.00
DESCUENTO	0.00
EMISION	0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 2.79

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL - CLIENTE



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17007202, certifico hasta el día de hoy 12/04/2017 9:17:14, la Ficha Registral Número 55477.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: miércoles, 30 de marzo de 2016

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Lotización Loumenhi, signado con los lotes No. Siete y Ocho de la Manzana A, que tiene los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: Veintitrés metros diez centímetros y calle dos. POR ATRAS: Veintitrés metros y diez centímetros y lote No. seis, POR EL COSTADO DERECHO: Veinticuatro metros cuarenta centímetros y calle peatonal dos; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinticuatro metros cuarenta centímetros y lotes números tres y cuatro, teniendo una Superficie total de QUINIENTOS SESENTA Y TRES METROS CON SESENTA Y CUATRO CENTIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	486 21/mar./1997	296	296

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 1] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : viernes, 21 de marzo de 1997

Número de Inscripción: 486

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 959

Folio Inicial:296

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Folio Final:296

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 de marzo de 1997

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES. Lote de terreno ubicado en la Lotización Loumenhi, signado con los lotes números siete y ocho de la manzana A, con una Superficie total de QUINIENTOS SESENTA Y TRES METROS CON SESENTA Y CUATRO CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1305280438	ANDRADE MENENDEZ MONICA PATRICIA CASADO(A)	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000001934	MENDOZA PONCE MARIA DOLORES	CASADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<<Total Inscripciones >>	1





Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:17:14 del miércoles, 12 de abril de 2017

A petición de: BEDOYA LOOR JORGE ELI

Elaborado por :KLEIRE SALTOS

1313163699.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
12 ABR. 2017
Pag 2 de 2

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DEL CAÑÓN DE MANTA
MANTAS



Nº 113700



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL CENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CAÑÓN DE MANTA

A petición verbal de parte interesada, CLEROT PATRICIA que no se encuentra en el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún crédito de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y contribuciones a cargo de

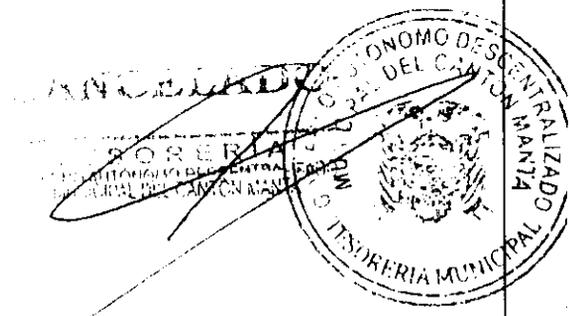
ANDRADE MENENDEZ MONICA PATRICIA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 11 ABRIL 2017

VALIDO PARA LA CLAVE:
2151908000 CIUD.LOUMENHI MZ-A LOTES 7-8

Manta, once de abril del dos mil diesisiete



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 084709



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

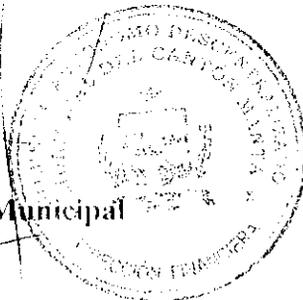
A petición verbal de parte interesada, **CTD 12017-0001** Que revoca el Catastro de Predios **URBANO**
en vigencia, se encuentra registrada una precativa que consiste en **SOLAR Y CONSTRUCCION**
pertenece a **MONICA PATRICIA ANDRADE MENENDEZ**
ubicada en **CUD. LOUMENHI-MZ-A LOTES 7-8**
cuyo **AVALUO COMERCIAL PRESENTE** asciende a la cantidad
de **\$18600.12 DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS 12/100**
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE INSCRIPCION TARDIA

Elaborado: Ma. José Párraga

11 DE ABRIL DEL 2017

Manta,

Director Financiero Municipal



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS**



No. Certificación: 135596

135596

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 42612

Fecha: 7 de septiembre de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-15-19-08-000

Ubicado en: CIUD. LOUMENHI MZ-A LOTES 7-8

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 563,64 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1305280438	MONICA PATRICIA ANDRADE MENENDEZ

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	18600,12
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>18600,12</u>

Son: DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS DOLARES CON DOCE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016-2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Abg. Patricia Menéndez Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta, Ecuador